



Asamblea General

Distr. general
15 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 137 del programa provisional**
Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2018-2019

Proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

Informe del Secretario General

Resumen

En la sección IV de su resolución [71/272](#), la Asamblea General autorizó las actividades relacionadas con todas las fases del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok, y solicitó al Secretario General que en la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones le presentara un informe sobre los progresos realizados donde se detallaran, entre otras cosas, los gastos y costos totales del proyecto.

El presente informe proporciona una actualización de los progresos realizados en relación con el proyecto desde el informe anterior del Secretario General ([A/71/333](#)), incluidos la verificación del diseño antisísmico inicial, el establecimiento del comité de partes interesadas como elemento fundamental de la estructura general de gobernanza, la contratación de un equipo especializado encargado de la gestión del proyecto y la contratación de los servicios principales de consultoría arquitectónica y los servicios de una empresa de consultoría independiente encargada de la gestión del riesgo. Además de la mitigación del riesgo sísmico, en el informe se ofrece información sobre algunos otros objetivos de diseño del proyecto, como el aprovechamiento del espacio, la eficiencia energética y la accesibilidad para las personas con discapacidad.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 27 de octubre de 2017.

* [A/72/150](#).



El proyecto está bien encaminado, y se estima que las obras de construcción finalizarán en 2023 y tendrán un costo global máximo de alrededor de 40.019.000 dólares, con algunas revisiones de menor importancia del plan general de costos.

Se recomienda a la Asamblea General que tome nota del informe y del plan revisado de los costos del proyecto, que apruebe la creación de dos plazas temporarias para el equipo encargado de la gestión del proyecto y que consigne una suma de 4.116.858 dólares para el proyecto para 2018.

I. Introducción

1. El presente informe sobre los progresos realizados se presenta en virtud de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea aprobó la opción C en relación con el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok, así como su alcance, marco cronológico, plan de ejecución y un costo máximo estimado de 40.019.000 dólares, y solicitó al Secretario General que en la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones le presentara un informe sobre los progresos realizados en relación con la ejecución del proyecto donde se detallaran, entre otras cosas, los gastos y el costo total del proyecto. El presente informe proporciona una actualización de los progresos realizados en relación con el proyecto desde el informe anterior del Secretario General ([A/71/333](#)).

2. La ejecución del proyecto sigue adelante con arreglo a los objetivos previamente señalados. Sus últimos avances consisten en abordar los principales problemas sísmicos y de accesibilidad para asegurar que los locales cumplan los objetivos de seguridad contra la actividad sísmica en su desempeño cotidiano contemporáneo y evolucionen hacia unas instalaciones más inclusivas y accesibles para todas las personas. La evaluación y optimización recientes del diseño estructural antisísmico realizadas por el consultor contratado por la CESPAP confirmaron que el planteamiento de abordar las deficiencias de seguridad en la vida diaria era apropiado.

3. El presente informe proporciona un resumen de la planificación y las medidas conexas relacionadas con el proyecto adoptadas hasta la fecha y presenta una actualización sobre: a) la cooperación con los Estados Miembros y el Gobierno del país anfitrión; b) la gobernanza del proyecto, incluidos el comité de partes interesadas, los grupos de trabajo y la colaboración con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Secretaría; c) la contratación de un equipo encargado de la gestión del proyecto y la reevaluación de las competencias requeridas; d) los progresos realizados en relación con el proyecto; e) las medidas que se están tomando para asegurar unos locales de la CESPAP inclusivos y accesibles; f) otros avances y conclusión del diseño antisísmico; g) la aplicación de las experiencias adquiridas a través de la colaboración con la Sede y el país anfitrión, y el seguimiento de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; y h) la estimación revisada del costo total basado en los desembolsos reales efectuados, y los estudios, estimaciones, análisis e información relativa al diseño más recientes.

4. El informe también proporciona la información solicitada por la Asamblea General en los párrafos 8, 10, 13, 17, 23 y 24 de la sección IV de su resolución [71/272](#), incluidos, entre otras cosas, información detallada sobre los ingresos futuros por concepto de alquiler, el examen de la eficiencia energética, las contribuciones voluntarias y en especie de los Estados Miembros y las medidas para mitigar los riesgos, con inclusión de las asociadas con los tipos de cambio.

II. Progresos realizados durante el período de presentación de informes

A. Cooperación con los Estados Miembros y el Gobierno del país anfitrión

Estados Miembros

5. La CESPAP ha solicitado reiteradamente contribuciones voluntarias a los Estados Miembros y ha informado de forma periódica al respecto. La Comisión presentó exposiciones en las reuniones del Comité Consultivo de Representantes Permanentes y otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión el 20 de enero y el 30 de junio de 2017 y envió una nota verbal a los miembros de la Comisión el 12 de enero de 2017 en que señalaba que la División de Administración de la CESPAP estaba disponible para ofrecer información detallada sobre el proyecto de modo que los Estados Miembros pudieran encontrar fácilmente maneras de respaldarlo.

6. La CESPAP también ha recabado aportaciones de conocimientos especializados en forma de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico o de personal prestado a título no reembolsable. En julio de 2017, publicó una solicitud de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico para una gama especial de familias de empleos y competencias en el sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, y el 30 de junio de 2017 formuló una petición similar a los miembros del Comité Consultivo de Representantes Permanentes. La CESPAP examinará las respuestas y les dará seguimiento posterior con los Estados Miembros que ofrezcan apoyo.

Relaciones con el país anfitrión

7. La CESPAP ha seguido manteniendo contactos con el Ministerio de Asuntos Exteriores del país anfitrión para tratar de obtener su asistencia y apoyo en favor del proyecto. Desde el último informe, se han celebrado diversas reuniones entre la División de Administración de la CESPAP y el Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores del país anfitrión (17 de junio y 11 de noviembre de 2016; y 30 de enero, 27 de marzo y 21 de junio de 2017). La CESPAP ha seguido solicitando apoyo al Ministerio en relación con el espacio de oficina que se utilice como lugar provisional para acoger temporalmente al personal de las Naciones Unidas durante la ejecución del proyecto, así como con la posibilidad de proporcionar contribuciones en especie.

8. Durante el período de presentación de informes, el país anfitrión comunicó a la CESPAP que la alternativa propuesta para locales provisionales, el edificio “BC” del complejo gubernamental de Chaeng Wattana, situado a unos 30 km al norte de la CESPAP, ya no estaba disponible. El país anfitrión sugirió una solución alternativa en la misma zona, y se están conversando los detalles de la propuesta.

9. El país anfitrión ha facilitado la coordinación entre la CESPAP y las autoridades correspondientes en apoyo del proyecto mediante la organización de una reunión interinstitucional que tuvo lugar el 27 de marzo de 2017 entre la Autoridad Metropolitana de Bangkok, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas del Ministerio del Interior, el Departamento de Protocolo y el Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores. Asimismo, ha proporcionado información y aclaraciones sobre las normas y reglamentaciones relacionadas con la ejecución del proyecto.

10. Por lo que se refiere a compartir conocimientos y las mejores prácticas, el país anfitrión ha respaldado proactivamente a la CESPAP en la comunicación con diversas entidades locales. El 12 de mayo de 2017, el Ministerio de Asuntos Exteriores organizó una visita a la sede de una gran empresa multinacional basada en Tailandia que había recibido la certificación “platino” según el sistema de evaluación LEED por su liderazgo en energía y diseño ambiental. El equipo de la CESPAP recibió información acerca de los enfoques innovadores adoptados por esta empresa para la gestión de instalaciones, la gestión de reformas y la modernización tecnológica (véase también el párr. 21). El país anfitrión también facilitó una reunión con el Secretario General del Consejo de Ingenieros de Tailandia, el 21 de junio de 2017, en que se compartieron conocimientos con el equipo de la CESPAP sobre las mejores prácticas relacionadas con el acondicionamiento antisísmico y la gestión de obras en Tailandia.

11. Se están llevando a cabo negociaciones con el país anfitrión sobre la posibilidad de que la CESPAP, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Consejo de Ingenieros y otros organismos competentes en dicho país proporcionen asesoramiento técnico y general a la CESPAP como parte de las contribuciones en especie del país anfitrión al proyecto.

B. Gobernanza del proyecto

12. De conformidad con la estructura general de gobernanza del proyecto establecida en el informe anterior del Secretario General, que no ha cambiado, el responsable del proyecto es el Secretario Ejecutivo de la CESPAP. El Director de Administración de la CESPAP, designado por el Secretario Ejecutivo, gestiona la supervisión y gobernanza del proyecto, la comunicación e interacción con las partes interesadas internas y externas y las cuestiones estratégicas que requieren la adopción de decisiones a nivel superior. La dirección de la ejecución diaria del proyecto es competencia del Director del Proyecto, de dedicación exclusiva.

Comité de partes interesadas

13. El comité de partes interesadas fue establecido en enero de 2017, y su primera reunión tuvo lugar a continuación, el 17 de febrero. Las reuniones especiales del comité son de carácter ordinario o extraordinario. Las reuniones ordinarias se celebrarán con una frecuencia trimestral hasta la conclusión del proyecto, prevista para 2023. El calendario de reuniones se fija al comienzo de cada año civil, en coordinación con el Director del Proyecto.

14. El responsable del proyecto preside el comité de partes interesadas. La función del comité es proporcionar asesoramiento y orientación sobre el proyecto al responsable del proyecto.

15. Dentro del comité de partes interesadas se han establecido grupos de trabajo que abordan las cuestiones de sostenibilidad, accesibilidad y salud y seguridad en el trabajo. Se ha creado un cuarto grupo de trabajo para interactuar con los arrendatarios e informarlos acerca de los detalles logísticos y el traslado de las oficinas a fin de reducir al mínimo las repercusiones sobre las operaciones del organismo arrendatario. Este grupo de trabajo funcionará como complemento de las operaciones del Equipo de Gestión de Operaciones, un grupo existente que abarca a todos los organismos arrendatarios y que normalmente se reúne cada dos meses en la CESPAP. La próxima reunión del comité de partes interesadas está prevista para finales de agosto de 2017.

Coordinación y supervisión por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede

16. La Oficina del Director de Administración de la CESPAP se coordina con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede a través de videoconferencias trimestrales y, si es necesario, de conversaciones bilaterales.

17. La Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo colabora estrechamente con el equipo encargado de la gestión de proyectos de la CESPAP a través de reuniones quincenales de coordinación en relación con la ejecución, vigilancia y supervisión del proyecto. Esta colaboración también facilita el intercambio de las mejores prácticas y experiencias adquiridas de diversos grandes proyectos mundiales que lleva a cabo la Secretaría, y permite que el equipo detecte riesgos potenciales para el proyecto en una etapa temprana del mismo.

18. En junio de 2017, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la CESPAP suscribieron el Acuerdo de Administración y Coordinación. Este documento define claramente la estructura, funciones y responsabilidades relativas a la presentación de informes, así como los arreglos administrativos relacionados con el proyecto suscritos entre la Sede y la CESPAP para cerciorarse de que existan unos mecanismos rigurosos de control y garantía de calidad del proyecto.

C. Conocimiento local y experiencias adquiridas

19. En su resolución [71/272](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General, por conducto de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, que a la hora de ejecutar el proyecto de mitigación de riesgos tomara en consideración las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de los últimos proyectos de construcción y renovación, y en particular aprovechara la experiencia y los conocimientos adquiridos de otros proyectos importantes. Además, la Asamblea alentó al Secretario General a incluir los conocimientos, la tecnología y la capacidad locales en todas las fases de la ejecución del proyecto. A continuación se detallan las medidas adoptadas a este respecto.

Accesibilidad, planificación del espacio y gestión de reformas

20. Con respecto a la accesibilidad, la CESPAP se basó en sus recursos internos, en concreto la División de Desarrollo Social, y al mismo tiempo recurrió a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para llevar a cabo una evaluación de la accesibilidad en todas las instalaciones de los locales de la CESPAP entre el 19 de junio y el 7 de julio de 2017. Se está recabando información para velar por que la CESPAP siga las mejores prácticas de las Naciones Unidas y mundiales en relación con el cumplimiento de los requisitos previstos en la resolución [70/170](#) de la Asamblea General, relativa a unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad.

21. Asimismo, con el apoyo del país anfitrión, personal de la CESPAP visitó las instalaciones de una empresa local centenaria con más de 55.000 empleados, 8.000 de los cuales están basados en la sede de la empresa en Bangkok. Recientemente la sede de la empresa fue objeto de una importante renovación que incluyó la modernización de dos torres existentes de 10 plantas y la construcción de una nueva torre de 22 plantas. Este proyecto de renovación incluía un diseño sostenible y la planificación revisada del espacio de trabajo. A sabiendas de que se encontraría resistencia para trasladar los espacios de oficina, el equipo encargado de la gestión

de la empresa optó por renovar las oficinas existentes aplicando medidas de eficiencia del espacio como enfoque fundamental de la gestión de reformas. La CESPAP está valorando la utilización de ese enfoque en el establecimiento de la estrategia de gestión de reformas del proyecto.

22. El 20 de junio de 2017, el director de las instalaciones de esta empresa local presentó su enfoque para la gestión de los cambios en la fuerza de trabajo en la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones organizada por la CESPAP, a la cual asistieron diversos miembros del personal de la División de Administración de la CESPAP.

23. Por otro lado, una consecuencia del cambio en la empresa local por diseño más eficiente del espacio de trabajo fue el aumento de las necesidades de circulación vertical, lo que llevó a la empresa a realizar un análisis exhaustivo y a modificar las operaciones de circulación vertical. Como resultado de esa experiencia local compartida, la CESPAP ha emprendido un estudio sobre la circulación vertical en el edificio de la secretaría.

24. Por lo que respecta a las estrategias de gestión de reformas, coordinadas por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la CESPAP está examinando las experiencias adquiridas del plan maestro y las estrategias relativas a un lugar de trabajo flexible en Nueva York y del método de trabajo inteligente denominado Smart Working en Ginebra, a fin de aplicar una nueva estrategia relativa al lugar de trabajo en Bangkok. Dicha estrategia será una de las iniciativas más importantes y visibles que implante la CESPAP, y complementará otras iniciativas de transformación empresarial en curso.

Estrategia para un lugar de trabajo flexible

25. La CESPAP está rediseñando la distribución de las oficinas en la planta 14 del edificio de la secretaría para incorporar zonas de oficina más abiertas y un mayor número de espacios informales que en el diseño actual. Esto servirá luego de proyecto experimental para la aplicación de estrategias relativas a un lugar de trabajo flexible sobre la base de las mejores prácticas de las Naciones Unidas, la información de las partes interesadas y el contexto local. La renovación terminada de las oficinas se mostrará al personal en general para recabar sus comentarios, que servirán de base a fin de encontrar una solución duradera para un lugar de trabajo flexible. A este respecto, la CESPAP ha recurrido a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo para solicitar orientación sobre las mejores prácticas empleadas por las Naciones Unidas en todo el mundo.

26. Simultáneamente, la CESPAP se está preparando para realizar un estudio sobre la utilización del espacio, similar a los que se han llevado a cabo en las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. Ese estudio proporcionará información fundamental sobre la frecuencia y el tipo de uso de los espacios existentes, que se utilizará con miras a orientar una solución duradera para un lugar de trabajo flexible.

Eficiencia energética y construcción ecológica

27. En su resolución [71/272](#) (sección IV, párrafo 10), la Asamblea General señaló la importancia de incluir la eficiencia energética en la planificación y ejecución del proyecto. La CESPAP ha realizado consultas con la empresa local mencionada anteriormente en el párrafo 21 en relación con sus iniciativas de eficiencia energética y su decisión de tratar de obtener la certificación LEED de edificación ecológica, que es la práctica local predominante. Actualmente, la CESPAP está valorando si es apropiado aplicar este sistema de certificación de las edificaciones ecológicas al proyecto antisísmico.

Disponibilidad de materiales locales y técnicas constructivas

28. El 21 de junio de 2017, el Secretario General del Consejo de Ingenieros de Tailandia se reunió con un equipo de la CESPAP para intercambiar información sobre las mejores prácticas de ingeniería y construcción en ese país y el reciente acondicionamiento antisísmico de la sede de un banco local, con énfasis particular en el uso de nuevos materiales y técnicas de construcción disponibles en Tailandia.

29. La CESPAP prosigue su colaboración con las universidades locales y con el Instituto Asiático de Tecnología en relación con el diseño antisísmico, la evaluación del riesgo y la supervisión de las obras de construcción.

D. Gestión del proyecto

Equipo del proyecto

30. En su resolución [71/272](#) (sección IV, párrafo 20), la Asamblea General aprobó la creación de cinco plazas temporarias con base en Bangkok (un P-5, un P-4, dos P-3 y un puesto de contratación local) relacionadas con el equipo encargado de la gestión del proyecto y el personal de apoyo al proyecto. El proceso de contratación para esas plazas ya ha concluido. La CESPAP divulgó ampliamente el proceso para atraer a candidatas calificadas mediante el envío de mensajes de correo electrónico a sociedades de ingeniería, coordinadores de las cuestiones relativas a la mujer y universidades de ingeniería, además de utilizar herramientas de contratación como LinkedIn y otras redes sociales. Gracias a estas iniciativas de divulgación se seleccionó a mujeres para las plazas de Oficial de Adquisiciones (P-3), Ingeniero Civil y Estructural (P-3) y Director del Proyecto (P-5). Además, la CESPAP ha cubierto las plazas de Ingeniero del Proyecto (P-4) y Auxiliar Administrativo del Proyecto (contratación local). Todo este personal del proyecto ya está trabajando y contribuyendo al desarrollo del proyecto, salvo la Directora del Proyecto, que se unirá formalmente al equipo el 1 de septiembre de 2017.

31. Se prevé que el Coordinador del Proyecto (P-4) que se instalará en la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede, cuyos costos se cofinanciarán con el proyecto de renovación del Palacio de África de la Comisión Económica para África, estará contratado a más tardar en septiembre de 2017. Teniendo en cuenta que la conclusión del proyecto del Palacio de África está prevista para 2021, y que el proyecto antisísmico proseguirá durante 2023, la Secretaría volverá a revisar los arreglos de participación en la financiación de los gastos cuando se aproxime la fecha prevista de conclusión del proyecto del Palacio de África.

32. La CESPAP revisa continuamente la carga de trabajo y las necesidades de recursos en las fases actuales y futuras del proyecto, de conformidad con el párrafo 23 de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General, en que se solicita al Secretario General que vele por que las necesidades de recursos en cada etapa del proyecto se basen en un examen exhaustivo de las necesidades reales y actualizadas sobre el terreno..

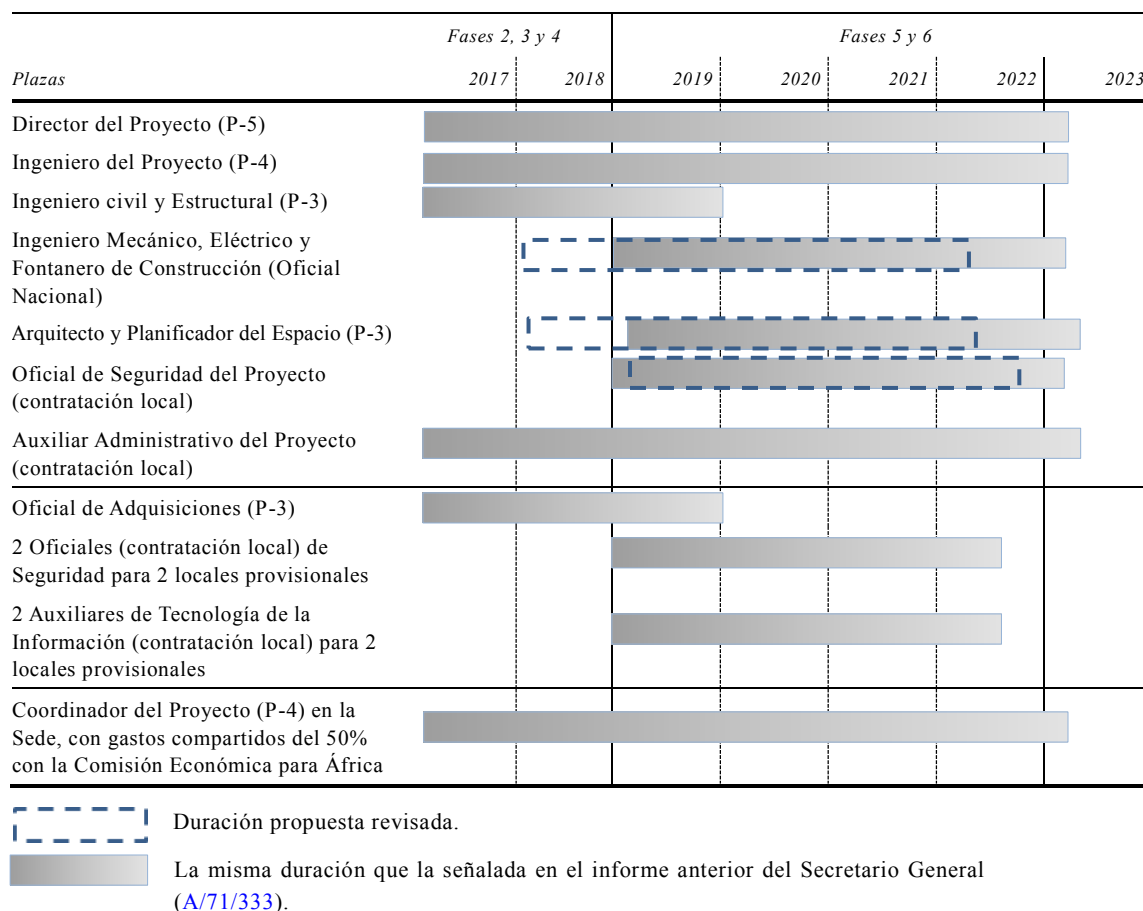
33. En 2018, cuando que la empresa principal de consultoría ya estará trabajando, los esfuerzos se centrarán en el diseño de los elementos afectados por la sustitución al término de su ciclo de vida útil, la programación y planificación del espacio, y la estrategia de gestión de reformas. Para supervisar y vigilar eficazmente las actividades de dicha empresa, la CESPAP propone realizar los siguientes ajustes menores en la composición del equipo del proyecto, como se dispone en el informe anterior del Secretario General (véase [A/71/333](#), secc. V.C. y anexo III): a) sustitución de la plaza de Oficial de Logística y Coordinación (Oficial Nacional) por la de Arquitecto y Planificador del Espacio (P-3), con una idéntica duración del

contrato de cuatro años y seis meses, pero con inicio a partir de enero de 2018 en lugar de enero de 2019 y término en junio de 2022 en lugar de junio de 2023; b) el Ingeniero Mecánico, Eléctrico y Fontanero de Construcción (Oficial Nacional) empezará a trabajar en enero de 2018 en lugar de enero de 2019 y terminará en junio de 2022 en lugar de junio de 2023; y c) la duración de la plaza de Oficial de Seguridad del Proyecto (de contratación local) se reducirá en seis meses, ya que esta plaza no es necesaria durante el período de responsabilidad por defectos (esto es, la primera mitad de 2023).

34. La explicación del cambio de la plaza de Oficial de Logística y Coordinación (Oficial Nacional) por la de Arquitecto y Planificador del Espacio (P-3) se fundamenta en el nivel de responsabilidad y la competencia técnica que se requieren para poner en práctica y gestionar la aplicación de la estrategia de gestión de reformas para un lugar de trabajo flexible. Ese cambio también es el resultado de las negociaciones con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo sobre las experiencias adquiridas de otros proyectos importantes. Por consiguiente, aparte de las cuestiones relativas a la seguridad en la vida diaria, la reconfiguración y modernización del entorno de oficina serán los aspectos más destacados y con mayor repercusión del proyecto global, de modo que el papel que desempeñe el Arquitecto y Planificador del Espacio se considera fundamental. El titular de esta plaza también tendrá la capacidad necesaria para cumplir las funciones anteriormente previstas para el Oficial de Logística y Coordinación, principalmente consistentes en la supervisión de las obras y la coordinación del traslado a o de los locales provisionales.

35. En total, los cambios propuestos más arriba no tendrán ningún costo. El plan de costos totales correspondientes a la gestión del proyecto permanece inalterable en 4.879.000 de dólares, tal como fue aprobado por la Asamblea General en la sección IV de la resolución [71/272](#). La figura 1 muestra la plantilla propuesta y la duración actualizada. Los cambios propuestos también quedan reflejados en la estructura del equipo del proyecto que figura en el anexo I del presente informe.

Figura 1
Duración de las plazas del personal del proyecto



E. Sistema interno de garantía de la calidad del proyecto

36. El proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil es el mayor proyecto y el más complejo de los que ha ejecutado la CESPAP. Hasta la fecha, la CESPAP ha emprendido proyectos de renovación de poca entidad en que las obras de construcción podían hacerse por la noche sin el desplazamiento de los arrendatarios ni interrupción de las actividades. En cambio, el proyecto de mitigación del riesgo sísmico es un gran proyecto de renovación que deberá llevarse a cabo durante el horario laboral y requieran desplazar a la mayoría del personal durante el calendario de construcción. Conforme a la matriz de riesgos que figura en el cuadro 5 del precedente informe del Secretario General (A/71/333), el principal riesgo que afronta el proyecto está relacionado con asegurar la continuidad de las actividades o la capacidad de ejecutar el proyecto con afectaciones mínimas para la CESPAP y las actividades de los arrendatarios.

37. La mayor limitación física que enfrenta el proyecto son unas instalaciones densamente ocupadas, situadas en un pequeño complejo en el cual deben proporcionarse locales provisionales adecuados en paralelo a diversas actividades de construcción, algunas de ellas fuera del ámbito del proyecto. Las otras actividades de construcción previstas en las instalaciones de la CESPAP incluyen una nueva edificación para el control de acceso de seguridad, una nueva biblioteca, un

proyecto mejorado de sala de conferencias y otras obras de renovación de menor importancia. Esas limitaciones físicas, sumadas a la multiplicidad de partes interesadas suponen que el proyecto de mitigación de riesgos sísmicos debe establecer una estructura normalizada de presentación de informes a fin de coordinarse y comunicarse de manera efectiva con una amplia variedad de partes interesadas.

38. A fin de reducir los riesgos y disminuir al mínimo los retrasos en las obras y las molestias para los arrendatarios, la CESPAP propone que el proyecto de mitigación de riesgos sísmicos establezca un protocolo normalizado de presentación de informes para todos los proyectos de construcción e infraestructura que se lleven a cabo en sus locales. La aplicación de ese sistema requiere un consultor a corto plazo para crear y desarrollar las capacidades y competencias del equipo de las Naciones Unidas en todas las secciones administrativas, incluido el equipo del proyecto de mitigación de riesgos sísmicos, además de la colaboración de las partes interesadas, como las secciones de gestión de conferencias e instalaciones, seguridad y tecnología de la información de la CESPAP.

F. Gestión del riesgo

La empresa independiente encargada de la gestión del riesgo

39. En consonancia con la sección IV de la resolución [71/272](#) (sección IV, párrafo 14) de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo está ultimando la contratación de los servicios de una empresa independiente encargada de la gestión del riesgo. Dicha empresa rendirá cuentas directamente a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y proporcionará asesoramiento sobre el establecimiento de un marco de gestión del riesgo específico para el proyecto y un análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo con actualizaciones periódicas del registro de riesgos del proyecto. Se utilizarán modelos de riesgo para determinar si los fondos disponibles para imprevistos son adecuados para cubrir los riesgos previsibles. El proyecto asumirá los costos de estos servicios, que se compartirán con el proyecto de renovación del Palacio de África, de la Comisión Económica para África.

40. El proceso de licitación, dirigido desde Nueva York, dio comienzo a principios de 2017 con la convocatoria mundial de manifestaciones de interés. Once empresas internacionales respondieron a la convocatoria y siete empresas presentaron propuestas. En el momento de redactar el presente informe, el proceso se encontraba en sus etapas finales y la adjudicación del contrato era inminente.

Gestión integrada del riesgo

41. El equipo encargado de la gestión del proyecto de la CESPAP se ocupa de la gestión integrada del riesgo a nivel local, con el apoyo de la empresa principal de consultoría. La gestión integrada del riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque cuidadosamente estructurado de los riesgos y las oportunidades del proyecto que facilita la toma de decisiones objetivas para mitigar riesgo y aprovechar plenamente las oportunidades. Durante las distintas fases del proyecto, incluidos el diseño, licitación y construcción, la empresa principal de consultoría brindará apoyo a la CESPAP en coordinación con la empresa independiente encargada de la gestión del riesgo. La gestión del riesgo incluirá la gestión y control de las órdenes de modificación y la gestión del contrato, el costo y el presupuesto.

Registro de riesgos

42. Al inicio del proyecto, la CESPAP ha establecido un registro de riesgos que se actualiza constantemente en las reuniones semanales. Cada riesgo tiene un número

de identificación particular, y se indica la fecha, la parte interesada que lo comunicó, su descripción (causa e incidencia), la repercusión, la probabilidad de que se produzca, el titular del riesgo, las medidas de mitigación (actuaciones y efectos), la situación y el seguimiento. El equipo del proyecto vigila y controla todos los riesgos. A continuación se describen los seis riesgos que el equipo considera más pertinentes en esta fase del proyecto.

Riesgos asociados a los tipos de cambio

43. En todas las fases de planificación del proyecto se pone especial atención en gestionar los riesgos asociados a los tipos de cambio. Se prevé que los principales gastos del proyecto, como el contrato con el contratista de obras, se abonen en dólares de los Estados Unidos, con lo que se evitarán por completo los riesgos asociados con el tipo de cambio. El contrato para el diseño probablemente se denominará en euros, pero como este contrato no representa el mayor gasto del proyecto, el grado de riesgo será escaso. Se hará un seguimiento estrecho de esta cuestión, que se incluirá en futuros informes sobre los progresos realizados. Es probable que el baht tailandés se use solamente para contratos de menor cuantía, como el análisis del suelo, la evaluación de la accesibilidad y las pruebas invasivas, y se espera que el riesgo cambiario siga siendo bajo para estas cuestiones.

Riesgos de subestimación de los costos de diseño

44. Para proteger a la Organización contra el riesgo de incremento de los costos de diseño, en la presentación de propuestas la CESPAP ha incluido disposiciones específicas que indican que el proyecto debe desarrollarse y ejecutarse dentro de parámetros rigurosos de un diseño eficaz en función de los costos y un calendario acelerado de construcción; en el contrato se señala específicamente que el alcance de las obras debe circunscribirse al presupuesto aprobado por la Asamblea General. Como se estipula en el alcance de los trabajos para la empresa principal de consultoría, el cumplimiento de este requisito puede obligar a la empresa a desarrollar un nuevo diseño sin costo adicional para la CESPAP, si la estimación del costo de las obras excede del presupuesto disponible.

Riesgo de pérdida de ingresos por concepto de alquiler

45. Por medio de su Equipo de Gestión de Operaciones, la CESPAP prosigue sus intensas actividades de divulgación con los organismos arrendatarios, manteniendo contactos periódicos con ellos para disipar sus preocupaciones respecto del proyecto.

46. En 2016 se llevó a cabo un estudio de mercado sobre los precios del alquiler comercial en Bangkok, para aplicarlo en el bienio 2018-2019. La CESPAP propone mantener el precio de los alquileres de 2016-2017 para el bienio 2018-2019 a fin de disuadir a los arrendatarios de buscar instalaciones en otro emplazamiento durante el proyecto. Este planteamiento los animará a seguir conviviendo con otros miembros de la familia de las Naciones Unidas y facilitará su planificación presupuestaria durante la fase inicial de desarrollo del proyecto. Asimismo, reducirá sus riesgos y aumentará su confianza para proseguir sus actividades dentro de la CESPAP, donde pueden beneficiarse de una amplia variedad de servicios de seguridad, medicina, operaciones bancarias, servicio de correos, centro de aprendizaje y de cafetería, así como de un fácil acceso al Centro de Conferencias de las Naciones Unidas y a los contactos con otros organismos de las Naciones Unidas. La CESPAP llevará a cabo otro estudio de mercado en 2018 a fin de fijar los precios para 2020-2021, de modo que los arrendatarios puedan planear y presupuestar de una manera oportuna. Conforme a lo solicitado en el párrafo 8 de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General, en los párrafos 64 a 67 del presente

informe se proporciona más información sobre los ingresos previstos por concepto de alquiler.

47. La CESPAP, juntamente con la empresa principal de consultoría, examinará las metodologías de construcción y traslado con miras a disponer todo el espacio provisional in situ, dentro de los locales de la CESPAP, a fin de velar por que el proyecto siga la metodología más eficiente y eficaz en función de los costos y cause las mínimas perturbaciones a las actividades de los arrendatarios.

Riesgo de gestión deficiente del proyecto

48. La CESPAP ha establecido un sistema de garantía de la calidad para asegurar que se tomen en consideración todos los conflictos, duplicaciones e interdependencias potenciales del proyecto de mitigación del riesgo sísmico con otros proyectos de instalaciones de la CESPAP, a fin de eliminar las redundancias y mejorar la eficiencia.

Riesgo relacionado con la posibilidad de no disponer de locales provisionales

49. La CESPAP ha solicitado el apoyo del país anfitrión para proporcionar locales provisionales (véanse párrafos 7 y 8) y ha contratado a una empresa local para que investigue los costos y la disponibilidad de espacio de oficina de alquiler comercial ofrecidos por el mercado inmobiliario local.

Riesgo de disturbios civiles y desastres naturales

50. El Departamento de Seguridad se encarga de vigilar y asesorar en caso de posible deterioro del entorno vecino que pudiera afectar el proyecto. Dado que algunos acontecimientos pueden tener lugar sin aviso previo, la CESPAP ha pedido a todos los proveedores que incorporen esa posibilidad en sus matrices de riesgo junto con medidas de mitigación como el uso de rutas alternativas de suministro o evitando los retrasos en el almacenamiento.

G. Adquisiciones

51. En 2017, la CESPAP empezó a contratar con celeridad los diversos servicios de consultoría que fueron aprobados por la Asamblea General en su resolución [71/272](#).

Empresa principal de consultoría

52. La contratación de los servicios de una importante empresa de consultoría es uno de los requisitos fundamentales del proyecto. El Secretario General se complace en comunicar que los trámites de contratación pertinentes están avanzando según lo previsto.

53. Con la incorporación temprana del oficial especializado de adquisiciones, la CESPAP estaba capacitada para llevar a cabo un estudio estratégico de mercado y actividades coordinadas de divulgación compartiendo los detalles del proyecto y la manifestación de interés con los Estados Miembros, el Comité Consultivo de Representantes Permanentes, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia, las cámaras de comercio y las asociaciones profesionales, los periódicos locales y la Asociación de Arquitectos Siameses (Tailandia) con objeto de establecer contacto con el mayor número posible de proveedores potenciales y cualificados. Como resultado de este estudio específico y orientado de mercado, la CESPAP recibió respuestas de 31 empresas de 18 países. En la lista de invitados al llamado a la presentación de propuestas figuraba un total de 63 proveedores pertenecientes a 23

países (12 países desarrollados y 11 países en desarrollo y países con economías en transición). La convocatoria para la presentación de propuestas se publicó de acuerdo con los plazos acordados el 17 de marzo de 2017. Ya se han llevado a cabo las evaluaciones técnicas y financieras pertinentes y, en el momento de redactar el presente informe, se estaba ultimando el proceso de adjudicación del contrato. De conformidad con el plan maestro del proyecto, se prevé que la firma del contrato tenga lugar en el último trimestre de 2017.

H. Diseño general del proyecto e integración del componente de diseño antisísmico

54. El proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil será concebido por la empresa principal de consultoría dentro de los parámetros rigurosos de un diseño eficaz en función de los costos y una construcción acelerada, y ajustándose al presupuesto establecido y los planes de costos aprobados por la Asamblea General. Inicialmente la empresa principal de consultoría realizará un diseño esquemático para su aprobación por la CESPAP; luego se procederá a desarrollar el diseño y se ejecutará un plan final de construcción que cumpla todos los criterios técnicos y reglamentarios. La empresa principal de consultoría también examinará e integrará el diseño de acondicionamiento antisísmico de los edificios de la secretaría y los servicios, elaborado por el Instituto Asiático de Tecnología, en la documentación final de las obras para el proyecto. El Instituto Asiático de Tecnología estará disponible para proporcionar cualquier aclaración y las modificaciones necesarias en el diseño antisísmico y asumirá la responsabilidad de dicho diseño durante todo el proyecto.

Diseño del acondicionamiento antisísmico

55. El Instituto Asiático de Tecnología ha elaborado y perfeccionado el diseño antisísmico a lo largo del proceso de diseño del acondicionamiento. Gracias a la utilización de un análisis no lineal del diseño, la proporción de los pilares que necesitan acondicionamiento se ha reducido del 20%, como se especificaba en el informe anterior del Secretario General ([A/71/333](#), párr. 22) al 15%, con lo que consiguientemente se reducirán los costos de construcción. Los beneficios financieros previstos se concretarán en 2018, una vez que la empresa principal de consultoría haya concluido el diseño general proyectado y después de integrar el componente antisísmico en su metodología y en la documentación relativa a las adquisiciones del proyecto. En su próximo informe sobre los progresos realizados, el Secretario General comunicará a la Asamblea General cualquier posible reducción en los costos que pueda derivarse de este factor.

56. La revisión del diseño de acondicionamiento antisísmico ha corrido a cargo del Ingeniero Civil y Estructural contratado para el equipo del proyecto. A lo largo de este proceso de revisión se han tenido en cuenta otros ajustes de menor importancia en el diseño, examinado por la CESPAP para comprobar la garantía de calidad y ultimado por el diseñador antisísmico. Tras la revisión, se confirmó que el enfoque de utilizar polímeros reforzados con fibra de carbono en los pilares era viable y eficaz en función de los costos.

Eficiencia y utilización del espacio

57. Como se indicó previamente (véase [A/71/333](#), párrs. 34 a 37), en 2015 la CESPAP contrató a una empresa local de arquitectura para el diseño del espacio de oficina del edificio de su secretaría. El estudio, concluido en el primer trimestre de 2016, señaló que si se llevaba a cabo una renovación del espacio interior de oficina

la CESPAP podía ganar hasta un 20% en la eficiencia del espacio. Además, como el espacio de oficina pasaría de tener una estructura cerrada a un diseño abierto, la nueva configuración sería muy adecuada para adoptar estrategias orientadas a un lugar de trabajo flexible.

58. La CESPAP ha mantenido su atención en este ámbito fundamental de la gestión de reformas, basándose en el estudio mencionado y valiéndose de la experiencia de la Secretaría en Nueva York y Ginebra y las recientes iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo en Bangkok. Además, también ha colaborado con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia y está estudiando los recientes proyectos emprendidos por establecimientos comerciales en la zona de Bangkok que abordan cuestiones similares. Estas observaciones, que brindaron algunas oportunidades muy alentadoras para la CESPAP, se han utilizado para concebir ejemplos de diseño del espacio que se ensayarán como parte del proyecto experimental propuesto para la planta 14 del edificio de la secretaría en la CESPAP (véase párrafo 25). Actualmente el proyecto se encuentra en la fase inicial de planificación. Se tendrán en cuenta las observaciones del personal y otros usuarios, y los cambios se incorporarán en ensayos posteriores. Tras la conclusión de los ensayos, en 2018, la CESPAP estará en condiciones de colaborar mejor con el personal y los arrendatarios para elaborar los planes definitivos del espacio. Este proceso facilitará la implicación del personal y otros usuarios.

59. La planificación detallada del espacio se ha incluido en el alcance de los trabajos de la empresa principal de consultoría como parte del diseño pormenorizado de los elementos del proyecto a los que afecta la sustitución al término de su ciclo de vida útil. En particular, los servicios de planificación del espacio se centrarán en: a) la necesidad a corto plazo de reubicar a los miembros del personal, las zonas de reunión, las zonas comerciales y las instalaciones conexas a unos locales provisionales durante cada fase del proyecto; b) la necesidad a largo plazo de mejorar en un 20% la eficiencia del espacio, de acuerdo con el estudio llevado a cabo en el primer trimestre de 2016 (véase [A/71/333](#), párr. 36); y c) el aumento potencial de la superficie de suelo sin incrementar la ocupación de espacio que se determine en la fase de diseño.

Eficiencia energética

60. La empresa principal de consultoría deberá contar con un ingeniero experto en eficiencia energética y diseño sostenible de edificios en su equipo encargado de la gestión del proyecto. Lo primero que deberá hacer esa empresa es revisar toda la documentación existente relativa al proyecto, incluido el informe sobre el comportamiento de la fachada realizado en 2012, mencionado en el informe anterior (párrafos 38 y 39 del documento [A/71/333](#)). La empresa debería examinar los resultados anteriores, que sugerían que la mejora del aislamiento y acristalamiento del edificio de la secretaría reduciría entre un 16% y un 18% el consumo de energía.

61. El segundo entregable de la empresa principal de consultoría será examinar todas las normas aplicables, incluidas las que se relacionan con el ahorro de energía y agua, y diseñar el proyecto de forma que avance hacia unas instalaciones energéticamente más eficientes, en concreto, reduciendo el consumo energético, el consumo de agua, la generación de residuos y el uso de recursos materiales no renovables, y mejorando la calidad del aire atmosférico y en espacios cerrados.

Accesibilidad

62. El equipo del proyecto ha venido colaborando con la División de Desarrollo Social de la CESPAP para la contratación de expertos en diseño y accesibilidad

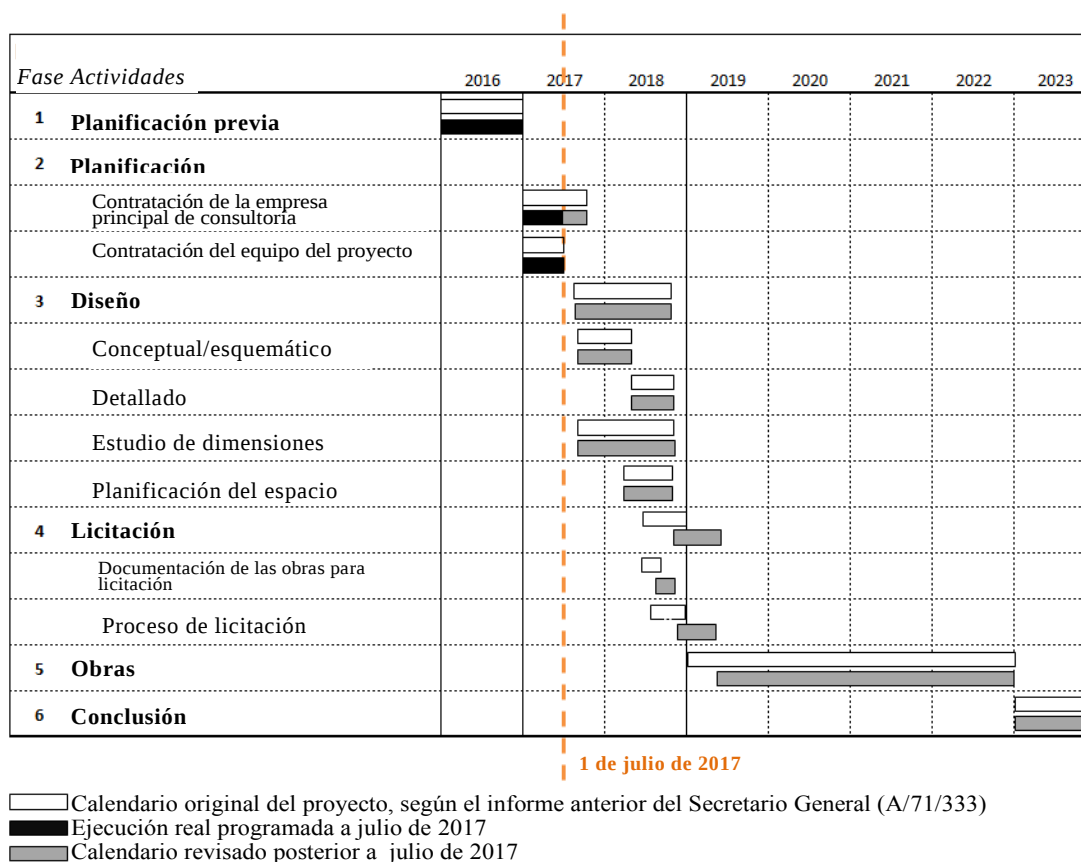
universales, con objeto de adecuar el proyecto a la visión de la Asamblea General que figura en la resolución 70/170 relativa a unas Naciones Unidas inclusivas para las personas con discapacidad. El ámbito de trabajo y los objetivos se definieron por medio de una serie de teleconferencias y reuniones de coordinación. La primera parte de este proceso consistió en interpretar la accesibilidad tal como se establece en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se compone de tres aspectos principales: el entorno construido, la tecnología de la información y las comunicaciones, y los servicios. Con ese fin, se contrataron los expertos en esos ámbitos específicos.

63. El equipo también hizo un trabajo de reflexión orientado a informar y captar a los arrendatarios y las partes interesadas que integran el Grupo de Trabajo sobre Accesibilidad, que incluye: la Dependencia de Gestión de Locales, la Dependencia de Gestión de Conferencias, la Sección de Seguridad, la División de Desarrollo Social, la Sección de Gestión de Recursos Humanos (el Centro de Aprendizaje y el Centro Médico), la Sección de Gestión de la Información y Comunicaciones y Tecnología, y la Organización Internacional del Trabajo. Además, se distribuyó una encuesta entre los arrendatarios solicitándoles información sobre cómo abordaban la accesibilidad en sus oficinas los diversos organismos y cuáles eran las mejores prácticas de cada uno de ellos con respecto a un diseño accesible. Hasta la fecha, los consultores expertos en accesibilidad han llevado a cabo una evaluación presencial de los locales, que incluyó una encuesta sobre el entorno construido y entrevistas con diversas partes interesadas para saber cómo valoraban la accesibilidad y si ésta debía abordarse dentro de sus actividades. Las partes interesadas estaban formadas por miembros del Grupo de Trabajo sobre Accesibilidad, de los organismos arrendatarios y del personal, y por visitantes con discapacidad.

I. Calendario del proyecto

64. La figura 2 muestra el calendario propuesto para el proyecto al 1 de julio de 2017. El calendario original del proyecto que figuraba en el informe anterior del Secretario General (A/71/333) se indica con rectángulos blancos, la ejecución real programada en julio de 2017 se muestra con rectángulos negros, y el calendario revisado posterior a julio de 2017 se muestra con rectángulos grises. Cabe destacar que todas las actividades comprendidas en el calendario original del proyecto se llevaron a cabo en el plazo señalado, en julio de 2017. En cuanto al calendario revisado posterior a esa fecha, el plan general del proyecto permanece en gran parte inalterado, con la excepción de la fase de licitación (fase 4). Si bien dicha fase se revisó para iniciarse tres meses más tarde de la fecha originalmente prevista, el calendario revisado tiene una fase de construcción más corta (rectángulo gris en la fila de la fase 5) y por tanto los calendarios original y revisado del proyecto siguen teniendo la misma duración global. El calendario revisado se ajusta al calendario propuesto para los servicios de la empresa principal de consultoría, actualmente en el proceso de adquisiciones.

Figura 2
Calendario propuesto para el proyecto al 1 de julio de 2017



J. Ingresos por concepto de alquiler

65. Los ingresos por concepto de alquiler proceden primordialmente del alquiler de espacio de oficina a organismos de las Naciones Unidas y otras entidades relacionadas con las actividades de la CESPAP. También se alquila espacio a un banco, una agencia de viajes, una oficina de correos, una cafetería, dos cafés y un restaurante. El alquiler se basa en los valores comerciales actuales. Los ingresos netos por concepto de alquiler se indican en la sección 2 de ingresos.

66. El precio del alquiler en 2016-2017 es de 264 dólares anuales por metro cuadrado para los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de 279,60 dólares para los arrendatarios comerciales. Para facilitar la planificación presupuestaria de los arrendatarios, el primer año de un bienio se evalúa el precio que se aplicará en el siguiente bienio, y se informa de ello a los arrendatarios. En abril de 2017, tras la evaluación llevada a cabo en 2016, se informó a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas de que el precio que se aplicaría en 2018-2019 se mantendría en 264 dólares anuales por metro cuadrado. Se estima que en 2018-2019 los ingresos por concepto de alquiler de locales ascenderán a 7.014.554 dólares, lo que representa un incremento de 779.680 dólares respecto a 2016-2017, principalmente como resultado de un aumento general del espacio de alquiler disponible durante el bienio.

67. El cuadro 1 presenta los ingresos estimados por concepto de alquiler por bienio durante el periodo de construcción previsto y en 2024-2025, cuando las mejoras de la eficiencia en el uso del espacio proporcionarán una mayor superficie

de alquiler. Si el desarrollo de estrategias para un lugar de trabajo flexible durante la ejecución del proyecto produce eficiencias adicionales (por ejemplo, alojando al personal existente de la secretaría de la CESPAP en un espacio menor), se podrá atraer al complejo a otras entidades de las Naciones Unidas, lo que dará lugar a ingresos adicionales por concepto de alquiler.

Cuadro 1

Ingresos estimados por concepto de alquiler

(En dólares de los Estados Unidos)

	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023	2024/2025
Precio del alquiler (por año y metro cuadrado)	264	264	Se evaluará en 2018	Se evaluará en 2020	Se evaluará en 2022
Precio del alquiler (basado en el precio actual de alquiler)	6 234 874	7 014 554	7 014 554	7 014 554	7 489 754 ^a

^a Incluye un aumento de 475.200 dólares en los ingresos por las mejoras de eficiencia en el uso del espacio.

III. Rendición de cuentas del proyecto

68. En su plan de trabajo de 2017 basado en los riesgos, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de la Secretaría ha incluido una auditoría detallada del proyecto de acondicionamiento contra el riesgo sísmico y la sustitución de los activos durante su ciclo de vida útil realizada por la Comisión, en cumplimiento del párrafo 13 de la sección IV de la resolución 71/272 de la Asamblea General, en virtud de la cual la Asamblea pidió al Secretario General que encomendara a la OSSI la supervisión del proyecto e incluyera información sobre los principales resultados en el contexto de los informes anuales de la Oficina sobre sus actividades.

69. En marzo y abril de 2017, la OSSI llevó a cabo una auditoría presencial en los locales de la CESPAP cuyos detalles le fueron comunicados el 17 de mayo siguiente. El equipo de la OSSI observó con satisfacción la ejecución satisfactoria de las actividades de planificación previa del proyecto, que incluyeron inspecciones visuales, estudios de viabilidad y diseño preliminar estructural, para las que se utilizó a personal especializado y consultores expertos.

70. La OSSI también observó con satisfacción la finalización de las actividades de gobernanza en marzo de 2017, incluida la firma de un acuerdo bien definido de coordinación y apoyo entre la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la CESPAP que consistió en: *a*) el establecimiento temprano de un equipo encargado de la gestión del proyecto y de unas funciones de apoyo con líneas jerárquicas claras; *b*) el establecimiento de un comité de partes interesadas para asistir al Secretario Ejecutivo y al Director de Administración en la gestión proactiva del proyecto; y *c*) la inclusión de un marco independiente de gestión del riesgo en el proceso de ejecución del proyecto.

IV. Gastos y costos anticipados del proyecto

A. Estado y previsión de los gastos del proyecto en 2017

71. En el cuadro 2 se muestran los gastos efectivos en los que se había incurrido al 1 de julio de 2017 y los gastos totales previstos para 2017.

Cuadro 2

Estado y previsión de los gastos del proyecto en 2017

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos efectivos a 1 de julio de 2017</i>	<i>Gastos totales previstos en 2017</i>
Sección 19, Otros costos de personal		
Gestión del proyecto	217 012	527 340
Subtotal, sección 19	217 012	527 340
Sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación		
Diseño antisísmico	18 275	98 180
Revisión de la accesibilidad	41 000	41 000
Sistema de garantía de la calidad del proyecto	—	82 500
Subtotal, sección 33	59 275	221 680
Total	276 287	749 020

72. En el cuadro 3 se compara el costo previsto para 2017, tal como figura en el informe anterior del Secretario General ([A/71/333](#)), con los gastos previstos para el mismo año en el presente informe. A continuación se explican las principales diferencias:

a) Se prevé un aumento de 21.740 dólares en la gestión del proyecto, en relación con la sección 19, que se debe a los costos de los viajes de los miembros del personal desde la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a la Sede de las Naciones Unidas para participar en la evaluación técnica de la empresa principal de consultoría. Se consideró necesario incluirlos en el equipo de evaluación técnica porque en el ámbito de proyectos importantes de las Naciones Unidas no se disponía de capacidad interna técnica ni experiencia a nivel local;

b) No se necesitarán recursos para la consultoría sobre el examen por pares de terceros (75.000 dólares) ni para la optimización del diseño del espacio de oficina (150.000 dólares), ya que el trabajo requerido se ha incluido en el ámbito de actuación de la empresa principal de consultoría;

c) Se incurrió en gastos por valor de 41.000 dólares para contratar a dos consultores para que llevaran a cabo una evaluación de la accesibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General;

d) Se necesita una suma total de 82.500 dólares para el sistema de garantía de la calidad del proyecto, que establecerá metodologías apropiadas para la gestión del proyecto destinadas a asegurar la calidad, oportunidad y ejecución eficaz en función de los costos del proyecto;

e) La asignación previamente estimada relativa al incremento de precios para 2017 se incorpora en los costos reales y previstos para 2017, y se prevé que la consignación para gastos imprevistos para 2017 no se utilice y pueda arrastrarse a 2018, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 16 de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General.

Cuadro 3
Revisiones del plan de costos para 2017
 (En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aprobado para 2017 (Resolución 71/272 de la Asamblea General)</i> (a)	<i>Plan revisado de costos para 2017</i> (b)	<i>Diferencia (c) = (a)-(b)</i>
Sección 19, Otros costos de personal			
Equipo encargado de la gestión del proyecto	505 600	527 340	(21 740)
Total, sección 19	505 600	527 340	(21 740)
Sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación			
Honorarios de consultoría			
Diseño antisísmico	100 000	98 180	1 820
Examen por pares de terceros	75 000	—	75 000
Optimización del diseño del espacio de oficina	150 000	—	150 000
Evaluación de la accesibilidad	—	41 000	(41 000)
Sistema de garantía de la calidad del proyecto y formación	—	82 500	(82 500)
Subtotal, honorarios de consultoría	325 000	221 680	103 320
Incremento de precios	13 000	—	13 000
Imprevistos	33 800	—	33 800
Total, sección 33	371 800	221 680	150 120
Total general	877 400	749 020	128 380

B. Necesidades de recursos financieros para 2018

73. En los cuadros 4 y 5 se muestran las necesidades de recursos para 2018.

Cuadro 4
Necesidades de recursos para 2018, por componente de gasto
 (En dólares de los Estados Unidos)

1. Costos comerciales	2 139 000
2. Honorarios de consultoría	731 304
3. Incremento de precios	238 820
4. Imprevistos	333 122
5. Gestión del proyecto	674 611
Total	4 116 857

Cuadro 5
Necesidades de recursos para 2018, por sección del presupuesto
y objeto de gastos
 (En dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Cuantía</i>
Sección 19, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	Otros costos de personal	674 611
Sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	Costos comerciales y del consultor	3 442 246
Total		4 116 857

C. Necesidades de recursos para 2019 y más adelante, incremento de precios e imprevistos

74. Por recomendación del consultor especializado, a las estimaciones de los costos de construcción y consultoría se ha añadido una reserva de fondos para absorber el incremento de precios, a razón del 4% anual, sobre la base de una proyección de los datos publicados con respecto a las últimas tasas de incremento de precios. La base de referencia que se utiliza para la estimación es julio de 2017, y el incremento de precios estimado se agrega y aplica a las proyecciones anuales de los gastos hasta que el proyecto se transfiere a operaciones.

75. Tras la incorporación de la empresa independiente de gestión del riesgo, que se prevé que se produzca en agosto de 2017, se llevará a cabo un exhaustivo análisis cuantitativo que vincule las necesidades reales de financiación para imprevistos con los riesgos evaluados.

76. En el presente informe, y en consonancia con las Directrices para la Gestión de Proyectos de Construcción, se ha establecido un crédito para imprevistos siguiendo un enfoque idéntico al empleado en el informe anterior, calculado sobre la base de un método tradicional de porcentaje y tomando en consideración la experiencia previa adquirida en proyectos similares y otras variables que podrían afectar a la exactitud de las estimaciones de costos del proyecto, en particular durante las fases iniciales de su planificación, incluidos el tamaño, la complejidad y la ubicación del proyecto. Habida cuenta de que el proyecto entraña la renovación de un edificio existente ocupado, es muy probable que surjan situaciones inesperadas y que puedan producirse cambios en el plan de ejecución. A efectos de la planificación, y hasta que no se incorpore la empresa independiente de gestión, se ha consignado un crédito para imprevistos por un valor del 10% del costo estimado de las obras del proyecto, que incluye los honorarios de consultoría. Las necesidades revisadas de fondos para imprevistos basadas en los riesgos para cada año se incluirán en el próximo informe del Secretario General.

77. El crédito para imprevistos se arrastrará tal como se indica en el párrafo 16 de la sección IV de la resolución [71/272](#) de la Asamblea General, que reafirma que los fondos para imprevistos no utilizados podrán arrastrarse a los años posteriores y reasignarse a medida que surjan nuevos riesgos y se eliminen los anteriores, en consonancia con las mejores prácticas del sector, y que todos los fondos para imprevistos restantes no utilizados se devolverán a los Estados Miembros al concluir el proyecto.

V. Próximos pasos

78. A continuación se indican las medidas que se adoptarán durante el próximo período de presentación de informes:

- a) Inicio de los servicios de diseño con la empresa principal de consultoría;
- b) Inicio del proceso de gestión de reformas y de comunicación relacionado con las estrategias relativas a un espacio provisional y un lugar de trabajo flexible, incluida la respuesta a los resultados del estudio sobre la utilización del espacio;
- c) Examen de las recomendaciones de la empresa principal de consultoría y conclusión de una metodología de construcción;
- d) Actualización de los costos del proyecto sobre la base de los resultados y recomendaciones de la empresa principal de consultoría y la metodología adoptada;
- e) Elaboración de una metodología relativa a los locales provisionales y el traslado basada en los resultados y recomendaciones de la empresa principal de consultoría; adaptación de los trámites de adquisición sobre la base de la metodología ultimada;
- f) Contratación de los miembros del equipo especializado de gestión del proyecto, prevista para 2018, incluidos el Arquitecto y Planificador del Espacio (P-3) y el Ingeniero Mecánico, Eléctrico y Fontanero de Construcción (Oficial Nacional).

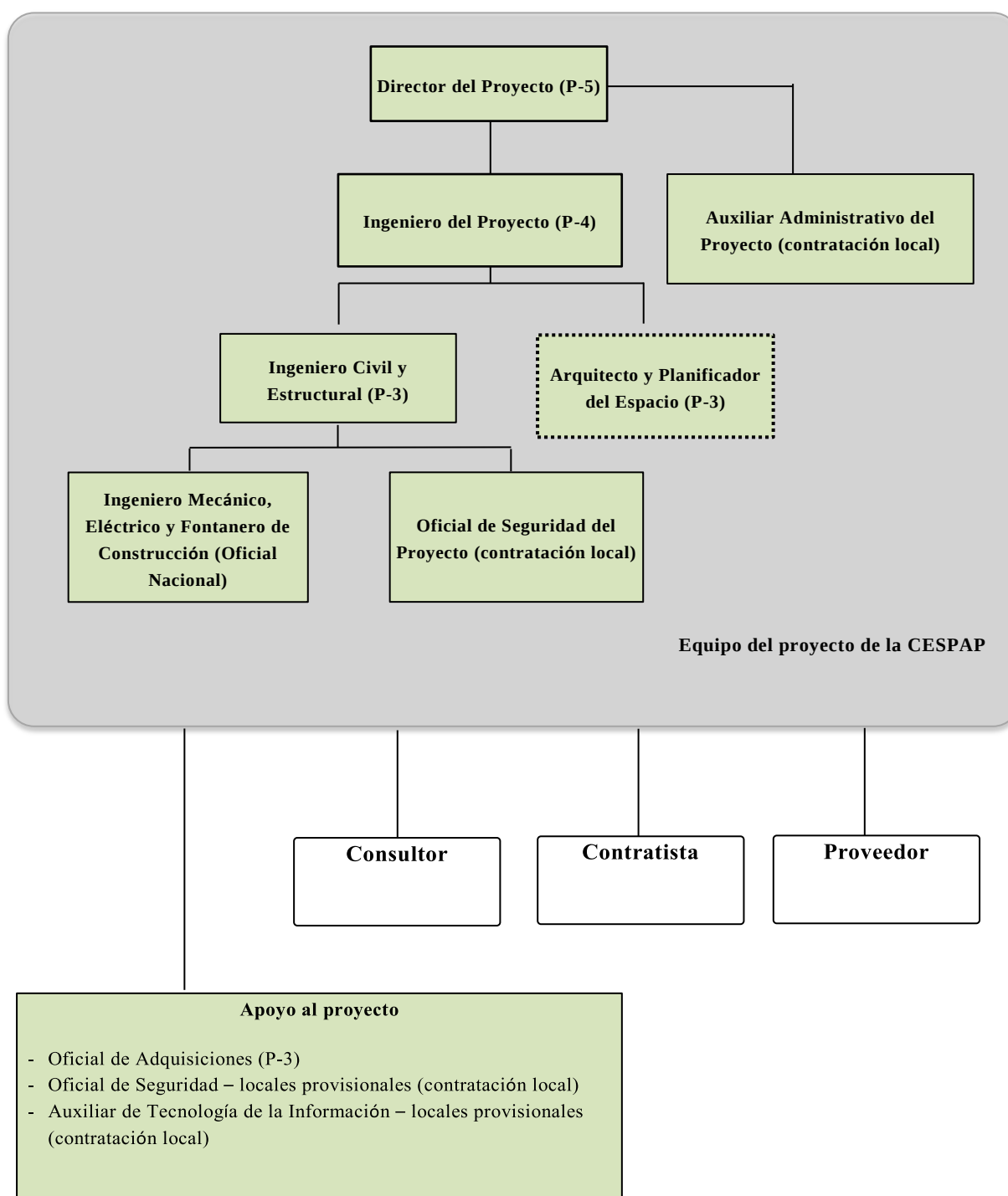
VI. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General

79. Se solicita a la Asamblea General que:

- a) Tome nota de los progresos realizados desde la publicación del informe anterior del Secretario General;
- b) Tome nota de plan revisado de los costos del proyecto;
- c) Apruebe la creación de dos plazas temporarias (una de categoría P-3 y otra de Oficial Nacional), con efecto a partir del 1 de enero de 2018, para el equipo encargado de la gestión del proyecto, en relación con la sección 19, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018–2019;
- d) Consigne una suma de 4.116.857 dólares para proyecto para 2018, incluidos 674.611 dólares en relación con la sección 19, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, y 3.442.246 dólares en relación con la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que representaría un cargo que se imputaría al fondo para imprevistos.

Anexo I

Composición del equipo del proyecto de la CESPAP



Anexo II

Plan de costos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Fase				2 a 4	5	5	5	5	6	Total
	Año	2017 ^a	2017 ^b	2017 ^c	2018 ^c	2019 ^c	2020 ^c	2021 ^c	2022 ^c	2023 ^c	
1. Costos comerciales					2,139	6,155	4,988	8,607	2,926		24,816
2. Honorarios de consultoría		0,325	0,059	0,222	0,731	0,392	0,301	0,582	0,142		2,370
2.1 Diseño antisísmico		0,100	0,018	0,098							0,098
2.2 Empresa independiente de gestión del riesgo ^d					0,051	0,051	0,039	0,075	0,018		0,233
2.3 Empresa principal de consultoría ^e					0,656	0,341	0,263	0,507	0,123		1,890
2.4 Consultores expertos en accesibilidad			0,041	0,041							0,041
2.5 Servicios de garantía de la calidad del proyecto				0,083	0,025						0,108
3. Incremento de precios ^f		0,013			0,239	0,817	0,899	1,991	0,814		4,760
4. Imprevistos		0,034			0,333	0,736	0,619	1,118	0,388		3,195
5. Gestión del proyecto		0,506	0,217	0,527	0,675	0,696	0,916	0,916	0,916	0,232	4,879
Total		0,877	0,276	0,749	4,117	8,796	7,724	13,215	5,187	0,232	40,019

^a Aprobado por la Asamblea General en la sección IV de la resolución [71/272](#).

^b Basado en la revisión y las obligaciones actuales al 1 de julio de 2017.

^c Previsto.

^d Costo previsto de la empresa independiente de gestión del riesgo contratada por la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, compartido a partes iguales con el proyecto del Palacio de África de la Comisión Económica para África.

^e El presupuesto correspondiente a la empresa principal de consultoría corresponde a la cifra combinada de los componentes de gestión del diseño y la construcción, que se ha presupuestado al mismo nivel especificado en el informe anterior ([A/71/333](#)). El expediente de adquisiciones relativo a la empresa principal de consultoría se estaba tramitando en la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y el Comité de Contratos de la Sede al 1 de julio de 2017.

^f Incremento de precios calculado a razón de una tasa anual compuesta del 4%.